



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA
AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS**

G-2023/46 – Servicios de desratización, desinsectación, desinfección de los puertos dependientes de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura) y control de aves en los puertos de Las Palmas en la isla de Gran Canaria.

Fecha y hora de celebración

18 de enero de 2024 a las 12:30:00

(hora oficial de la Plataforma de Contratación del Sector Público; una hora menos en las islas Canarias)

Asistentes

PRESIDENTA

Doña Carmen Gloria Rodríguez Torres, Jefa de Recursos Humanos y Organización.

VOCALES

Don Francisco Ramón Cruz Socorro, Jefe de Facturación y Tesorería.

Doña María Bosch Mauricio, Jefa de Secretaría General.

SECRETARIO

Don Alejandro González Martín, Jefe de Contratación.

Orden del día

- 1.- Subsanación.**
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor.**

Se expone

- 1.- Subsanación.**

En sesión de 12 de enero de 2024, la Mesa de Contratación acordó que la licitadora INSULAR CANARIA DE HIGIENE, S. L. U. debía subsanar defectos relativos a su documentación general.

Mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público, el 15 de enero de 2024 se notificó a la interesada para que subsanase los defectos detectados, otorgándoles un plazo de tres (3) días hábiles.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO GONZALEZ MARTIN	Jefe de Contratación	19/01/2024 07:43
MARIA BOSCH MAURICIO	Jefa de Secretaría General	19/01/2024 11:09
FRANCISCO RAMON CRUZ SOCORRO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS...)	Jefe de Facturación y Tesorería	19/01/2024 11:22
CARMEN GLORIA RODRIGUEZ TORRES	Jefa de Recursos Humanos y Organización	19/01/2024 13:13



0006754a650a1204d4207e82b6010r2aN

Transcurrido el plazo de subsanación otorgado a INSULAR CANARIA DE HIGIENE, S. L. U., la Mesa de Contratación procede al análisis de la documentación aportada. Se considera que la licitadora requerida para subsanar ha cumplido con los requisitos exigidos por lo que la Mesa acuerda admitirla a licitación.

Las licitadoras finalmente admitidas son las siguientes:

NIF: B35065036	FAYCANES, S. L.
NIF: B76195916	GRUPO INTEGRAL DE VIGILANCIA ALIMENTARIA, S. L.
NIF: B35819481	INSULAR CANARIA DE HIGIENE, S. L. U.
NIF: B09321928	EZSA SANIDAD AMBIENTAL, S. L.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

Se procede a la apertura del sobre electrónico que contiene la documentación técnica (SOBRE ELECTRÓNICO 2) presentada por las licitadoras admitidas.

La Mesa de Contratación remite a la Comisión Técnica la documentación técnica aportada por las licitadoras admitidas, con el fin de que efectúe su análisis y valoración de conformidad con los criterios cualitativos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Firman los comparecientes al Acto celebrado en la fecha anteriormente indicada, dando fe el Secretario de todo lo que antecede.

La Presidenta
Carmen Gloria Rodríguez Torres

El Secretario
Alejandro González Martín

Vocales
Francisco Ramón Cruz Socorro
María Bosch Mauricio

Puertos de Las Palmas

2

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO GONZALEZ MARTIN	Jefe de Contratación	19/01/2024 07:43
MARIA BOSCH MAURICIO	Jefa de Secretaría General	19/01/2024 11:09
FRANCISCO RAMON CRUZ SOCORRO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS...)	Jefe de Facturación y Tesorería	19/01/2024 11:22
CARMEN GLORIA RODRIGUEZ TORRES	Jefa de Recursos Humanos y Organización	19/01/2024 13:13